

**PIDE LICENCIA PARA EMBARCARSE A ESTADOS UNIDOS
Y TRAER FUSILES**

**NICOLÁS MARÍA DE BERAZALUCE
A JOSÉ SOTERO DE CASTAÑEDA**

HUAUCHINANGO, MAYO 7 DE 1815¹⁵⁶

Otra carta del mismo Berazaluce al licenciado don José Sotero de Castañeda, en que al párrafo 3º le dice:

Sólo a vuestra excelencia, que juzgo de mi mismo modo de pensar, comunico mi indigencia para que si hubiere proporción la remedie, no con empleos ni reales sino con una licencia para poderme embarcar al norte de América, por si acaso pudiere traer para nuestro gobierno algunos fusiles que al fiado me concederán sin mayor dificultad varios amigos comerciantes radicados en aquel país con quienes tuve comunicación en La Habana.

Al párrafo 4 hace mención de socorros que su familia le enviaba desde México.

Huauchinango, 7 de mayo de 1815.

¹⁵⁶ *Prontuario*, 1995, Legajo 26, "Contiene los papeles quitados por los urbanos de Tlahuelilpan a un correo de los rebeldes, y se reducen a bandos, oficios y contestaciones de los principales cabecillas Morelos, Rayón, Cos, Liceaga, Berdusco y de otros menos principales, con algunos documentos sobre haciendas y contribución y otros documentos", número 55, p. 485.